

Plaza	Departamento	Localidad	Zona	OPE	Relación Laboral	Jornada	Idiomas	Características	Prioridad	F. Inicio	F. Fin prevista	Contacto	Teléfono	Observaciones
10703	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Andosilla	Todas	No	Reducción de jornada	50%		Cert. delitos sexuales: Sí Turnicidad: Sí		Cuento antes	Hasta reincorporación	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	La reducción se ha solicitado para su disfrute diario, al final de la jornada
10708	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Fustiñana	Todas	No	Incapacidad temporal para el trabajo (enfermedad)	100%		Cert. delitos sexuales: Sí		Cuento antes	Hasta reincorporación	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	
10711	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Melida	Todas	No	Vacante	100%		Cert. delitos sexuales: Sí		Cuento antes	3 años máximo	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	
10712	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Mendigorría	Todas	No	Reducción de jornada	40%		Cert. delitos sexuales: Sí		Cuento antes	Hasta reincorporación	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	La reducción de jornada será disfrutada mediante la acumulación en jornadas completas
11128	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Falces	Todas	No	Vacante	100%		Cert. delitos sexuales: Sí		Cuento antes	3 años máximo	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	
11130	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Puente la Reina	Todas	Concurso de Traslado - Convocada	Reducción de jornada	33%		Cert. delitos sexuales: Sí		Cuento antes	Hasta reincorporación, posiblemente 31/01/2026	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi	848 426450 848 424763	La reducción de jornada se ha solicitado para su disfrute diario, al inicio de la jornada
30415	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Irurtzun	Todas	Concurso de Traslado - Convocada	Paternidad	99%	Euskera(C1)	Cert. delitos sexuales: Sí		Cuento antes	Hasta reincorporación, previsiblemente 21/12/2025	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	Ahora sin Euskera(C1)
31611	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Lodosa	Todas	No	Vacante	100%		Cert. delitos sexuales: Sí		Cuento antes	3 años máximo	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	
31924	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Ansoain	Pamplona	No	Vacaciones	100%		Cert. delitos sexuales: Sí	1 - GARCIA MONTES ANA MARIA UNANUAERRAZQUINAINHOA	2 - 07/01/2026	30/01/2026	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	
33662	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Castejon	Tudela	No	Licencia por maternidad o adopción	100%		Cert. delitos sexuales: Sí	1 - GARCIA MONTES ANA MARIA UNANUAERRAZQUINAINHOA	2 - Cuanto antes	03/02/2026	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	
34356	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Burlada	Pamplona	Concurso de Traslado - Convocada	Incapacidad temporal para el trabajo (enfermedad)	100%		Cert. delitos sexuales: Sí Turnicidad: Sí	1 - GARCIA MONTES ANA MARIA UNANUAERRAZQUINAINHOA	2 - Cuanto antes	Hasta reincorporación	Fernando Ross García Laura Irulegui Casi Ana Oquiñena Simón	848 426450 848 424763 848 426446	
34922	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Zizur Mayor	Pamplona	No	Incapacidad temporal para el trabajo (enfermedad)	100%		Cert. delitos sexuales: Sí	1 - GARCIA MONTES ANA MARIA UNANUAERRAZQUINAINHOA	2 - Cuanto antes	Hasta reincorporación	Fernando Ross García Irulegui Casi Laura Oquiñena Simón Ana	848 426450 848424763 848426446	
36333	> Departamento de Cultura, Deporte y Turismo > Dirección General de Cultura-Inst. Príncipe de Viana > Servicio de Bibliotecas > Sección de Biblioteca de Navarra	Carcastillo	Todas	No	Permiso reparto de empleo	100%		Cert. delitos sexuales: Sí		Cuento antes	31/12/2025	Fernando Ross García Irulegui Casi Laura Oquiñena Simón Ana		

Indica en **zona TODAS** porque: "En caso de agotamiento de las listas correspondientes a una zona, podrá efectuarse el llamamiento de aspirantes incluidos en listas correspondientes a otras zonas que se encuentren disponibles" art 10. punto 2 O.F.814/2010. Estas contrataciones ya se ofrecieron en la elección anterior.

La necesidad 30415 se ofrece ahora **sin Euskera**, en aplicación del artículo 25.5 del DF 103/2017.

Las necesidades a **tiempo parcial** pordrán ser ahora elegidas por candidatas que no lo hayan elegido en aplicación de art 10. punto 3 O.F.814/2010 "En caso de agotamiento de las listas correspondientes a contrataciones a tiempo parcial, podrá efectuarse el llamamiento de aspirantes incluidos en listas correspondientes a contratos a tiempo completo. Desde el momento en que se acepte un contrato a tiempo parcial se aplicará al aspirante que lo haya elegido el mismo régimen que a aquellos que hubiesen optado en la convocatoria por contratos a tiempo parcial."